Puerta de Entrada

Corre la adrenalina en Cayey

Por: Damaris Bonilla Miranda

Entrada la noche los aficionados de las carreras de autos ilegales, llenos de adrenalina y deseosos por "quemar su fiebre", ocupan las calles de sus pueblos para enfrentarse a su mejor adversario.

El lugar no importa, la hora siempre fluctúa y el público nunca falta a dichas carreras en la Isla. Los seguidores de los duelos ilegales justifican sus acciones con argumentos como, "en la pista nos exigen muchas cosas y la mayoría de las veces ofrecen premios que luego no dan", afirmó Polo, aficionado de Cayey, identificado con un sobrenombre para proteger su identidad.

Esta práctica la consideran un vicio, algo incontrolable que los domina. "Llevo en esto desde los 15 años y para mí lo es todo", comentó un seguidor anónimo de Cayey, demostrando con agrado la experiencia que tiene en este campo.

"En la calle la gente ni cabe, se pasa super bien y uno puede competir cuantas veces quiera", alegó Polo y añadió, "en las pistas siempre hacen trampa y ganan las mismas personas". Todo esto confirma que la mayoría de los simpatizantes de las carreras, prefieren competir en la calle que ir a la pista legal.

Está claro que son más las desventajas y los peligros que envuelve esta práctica ilegal. Por otro lado, algunos participantes alegan que no se les trata muy bien en estos lugares estructurados para que ellos corran y compitan fuera de peligro. Según Pepe, seguidor cayeyano de esta práctica e identificado con un sobrenombre ficticio para proteger su identidad, "A uno se le quitan las ganas de ir a la pista, a veces cuando uno llega allí (refiriéndose a la Pista de Salinas) y está cerrada sin previo aviso".

Asimismo con los precios de las inscripciones, los aficionados comentan que cada vez suben los precios, que anuncian la entrada a un precio y luego cobran más. "Imagínate uno va con ganas de correr y te digan el precio que te digan, uno lo paga", añadió Polo.

Por otro lado también rumoran los "fiebrus" de Cayey que su alcalde, Rolando Ortíz, en la campaña de las pasadas elecciones les prometió hacer una pista en algún terreno del pueblo. "El nos dijo que nos haría una pista sencilla y segura y todavía la estamos esperando", argumentó Polo, quien además aseguró que en dicho municipio se allegan más de mil expectadores a las competencias de la calle.

Todos los practicantes de dichos duelos en Cayey, que fueron entrevistados por este semanario, coinciden en haber escuchado estas palabras de su Alcalde, las cuales no han sido cumplidas.

El que se construyan más pistas en Puerto Rico puede ser una solución, puede que se logre sacar de la calle a estas multitudes reunidas ilegalmente a practicar tan peligroso pasatiempo. Muchos de ellos aseguran que recurrirán a estos lugares a correr, siempre y cuando se les trate bien y sean considerados todos por igual. Además afirman que de tener una pista en su pueblo donde puedan "quemar la fiebre", no tienen por que ir a la calle y exponerse a tanto peligro.

Directorio

José M. De Jesús, Presidente y Editor
Marisel Báez, Vice Presidente Editora
Mayra Cordero, Gerente de Ventas y Facturación
Blanca Santos, Gerente de Ventas y Mercadeo
Rafy Oxios, Dir. De Prensa
Madeline Nieves, Dir. De Arte
Vendedores:
Marielle Agosto
Pablo Pagán
Gladys López

Favorecen establecer Política Pública en Reglamentación Seguridad Pública.

Capitolio –Ida Cardona, del Departamento del Trabajo depone ante la Comisión de la Juventud, Recreación y Deportes en torno a una medida que pretende establecer la política pública sobre la Reglamentación de la Seguridad Marítima.

El Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, favoreció una medida que pretende establecer la política pública en torno a la reglamentación de la seguridad marítima. La representante del Departamento del Trabajo, Ida Cardona, señaló que "El estado tiene la responsabilidad de velar por el bienestar y la seguridad de los que disfrutan de la belleza y generosidad de nuestras playas y otros cuerpos de agua".

En vista pública de la Comisión de la Juventud, Recreación y Deportes, que preside el senador Ramón Luis Rivera, quien además es autor de la medida, Cardona manifestó que "Es de importancia vital que se reconozca a la fuente original constitucional que salvaguarda la declaración de política pública de la propuesta legislativa que examinamos".

A su vez, insistió en que la legislación debe ser más específica "Y no dejarla en el aire, para su funcionamiento y operación; porque esta es una ley muy bien concedida y vale la pena que se pueda implantar".

"Recogemos la impresión de una lectura y estudio de esta medida que la delegación de poderes que se le transmite al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales es una de tipo general, para que sea esta agencia la que determine la ubicación de este empeño legislativo", apuntó Cardona. Cardona hizo referencia a los diversos deportes acuáticos que practican las personas junto a los bañistas y dijo que "Como consecuencia de estas actividades recreativas conjunta, han sucedido accidentes lamentables, algunos que han llegado a ocasionar heridas graves e incapacidad y hasta la muerte".

La Representante del Departamento del Trabajo aseguró que hay necesidad de crear conciencia en los ciudadanos para que puedan disfrutar de los recursos naturales y lograr que sientan la responsabilidad de protegerlos.

Por su parte, el Superintendente de la Policía, Pedro Toledo, mediante ponencia escrita indicó que "Ciertamente esta medida legislativa provee de instrumentos efectivos y adecuados al funcionario de orden público para garantizar la protección y seguridad a la ciudadanía en las áreas marítimas".

"Nosotros, estamos dispuestos a cooperar para hacer cumplir esta ley firmemente e integramos en el esfuerzo de equipo en conjunto con el Departamento de Recursos Naturales, quien es la agencia que tiene facultad para adoptar y promulgar las reglas y reglamentos necesarios para la administración de esta ley" concluyó.